FOLIO: 1395

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2022.

Asunto: Acuse de Recibo

LOVISA RETAIL MEXICO SOCIEDAD SA DE CV

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1395
Fecha de recepción de la información: 10 /11/2022
Empresa: LOVISA RETAIL MEXICO SOCIEDAD SA DE CV

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
ACCESORIO DE PLASTICO PARA EL CABELLO	386
ACCESORIOS PARA EL CABELLO	1032
ASIENTO GIRATORIO DE ALTURA AJUSTABLE	1
BISUTERIA	18350
BISUTERIA DE METAL COMUN	8903
BOLSA DE PAPEL	3400
CARTERA EXTERIOR SINTETICO	24
CARTERA EXTERIOR TEXTIL	6
CINTA ADHESIVA	16

CINTA DE PAPEL ADHESIVO	16
ESTUCHE EXTERIOR POLIÉSTER	24
ETIQUETAS IMPRESAS	601
IMPRESOS INFOMATIVOS	148
JOYERIA DE PLATA	4660
JOYERIA DE PLATINO	1959
LLAVERO DE METAL	9
MUEBLE EXHIBIDOR	2
PAPEL NEGRO	5000
RELOJ DE PULSERA	108
ROLLOS PARA REGISTRADORA	48

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL	Lovisa Retail Mexico S.A. de C.V. Mexico Bosque de Radiatas 44, floor 4, office 401-B, Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México, México.	LOVISA RETAIL MEXICO SA DE CV BOSQUE DE RADIATAS No.44 Int. PISO 4 OFICINA 402 B BOSQUES DE LAS LOMAS CP. 05120 CUAJIMALPA DE MORELOS Ciudad de México, MÉXICO

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.